



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

MANUAL DE USUARIO

“Información de Tarjetas de Circulación Restringida y Ventas a Crédito”

Versión: 02

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Sección y/o página	Descripción de la modificación	Fecha de la Modificación
02	9	Se incorpora nueva forma de ingreso a la opción "Tarjetas de Circulación Restringida" a través del Portal de Trámites. Se incluye figura 2.	18/06/2013
02	11	Se incorpora nueva forma de ingreso a la opción "Tarjetas de Circulación Restringida". Se incluye figura 4 y 5.	18/06/2013
02	15	Se incorpora figura 8, opción "Envío de Información".	18/06/2013
02	17	Se incorpora nueva forma de ingreso a la opción "Ventas a Crédito" a través del Portal de Trámites. Se incluye figura 11 y 12.	18/06/2013
02	26	Se incorpora figura 17, opción "Envío de Información".	18/06/2013

ÍNDICE

OBJETO	4
ALCANCE	4
REQUISITOS TÉCNICOS.....	4
CONSIDERACIONES	4
GLOSARIO.....	5
INGRESO A LA APLICACIÓN WEB	9
INGRESO DE INFORMACIÓN DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA	11
ENVÍO DE INFORMACIÓN DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA.....	15
INGRESO DE INFORMACIÓN DE VENTAS A CRÉDITO.....	17
ENVÍO DE INFORMACIÓN DE VENTAS A CRÉDITO	26
ANEXOS	28

OBJETO

El objeto del presente manual es facilitar el ingreso de información relativa a Tarjetas de Circulación Restringida y Ventas a Crédito, por parte de las compañías encargadas con este proceso.

ALCANCE

El alcance de este manual empieza desde el ingreso de información de las compañías hasta el envío de la información del período vigente.

REQUISITOS TÉCNICOS

Para poder acceder a esta aplicación Web se requiere cumplir con los siguientes requerimientos:

- Computadora con acceso a internet.
- Un navegador de Internet actualizado, puede ser Internet Explorer, Mozilla Firefox, Google Chrome, Netscape, Safari.
- Poseer usuario y clave para el acceso de la compañía a los servicios en línea que presta la Superintendencia de Compañías a través del portal web www.supercias.gob.ec.

CONSIDERACIONES

- Para realizar la presentación de información de Tarjetas de Circulación Restringida y/o Ventas a Crédito, las compañías deben obtener su clave de acceso mediante la presentación del Formulario de actualización de datos y la firma de la Solicitud de acceso y declaración de responsabilidad.
- Esta información debe ser ingresada por el representante legal de la compañía.
- Para el ingreso de valores numéricos, no se utilizará el separador de miles, solo se utilizará el separador de decimales en el caso de existir y el mismo será el símbolo “,” (coma). En todas las opciones donde se ingresan valores numéricos se realiza la validación de que el valor ingresado este correcto.
- Cualquier inquietud sobre la información que debe ser llenada en el aplicativo contactarse a la dirección de correo electrónico: galarcon@supercias.gob.ec, wquintero@supercias.gob.ec. En lo relacionado con el uso de la aplicación o problemas que se presenten en el mismo puede comunicarse a la siguiente dirección de correo electrónico: ksolorza@supercias.gob.ec.

GLOSARIO

Tarjetas de Circulación Restringida: Son aquellas tarjetas de identificación, consumo, afiliación, descuento y otras similares que las compañías emitan a sus clientes para la adquisición de bienes o servicios.

Ventas a Crédito: Son todos los ingresos recibidos por ventas realizadas con crédito directo al cliente, otorgado por la compañía.

Expediente: Corresponde al número de registro de la compañía en la Superintendencia de Compañías.

RUC: Es el Registro Único de Contribuyentes de la compañía.

Representante Legal: Es el representante legal de la compañía tal como se encuentra registrado en el sistema de la Superintendencia de Compañías al momento de la operación en el sistema.

CIU: Es la “Clasificación Internacional Industrial Uniforme”, que es una clasificación de las actividades económicas por procesos productivos.

Número de Tarjetahabientes a la fecha: Es el número de tarjetas emitidas por la Compañía a la fecha. El número de tarjetahabientes corresponde al total de tarjetas emitidas a la fecha de reporte, de forma acumulativa, esto es, todas las tarjetas de circulación restringida emitidas por la compañía.

Número de Tarjetahabientes en el período: Es el número tarjetas emitidas por la Compañía en el período reportado.

Tarjetas activas: Número de tarjetas vigentes emitidas por la compañía a la fecha y en el período reportado.

Tarjetas canceladas: Número de tarjetas fuera de circulación por parte del cliente o la compañía a la fecha y en el período reportado.

Tarjetas canjeadas: Número de tarjetas cambiadas por daño físico, por caducidad o por otra causa a la fecha y en el período reportado.

Tarjetas inactivas: Número de tarjetas no activas de acuerdo a las políticas de la compañía a la fecha y en el período reportado.

Tarjetas perdidas o robadas: Número de tarjetas reportadas como extraviadas o robadas a la fecha y en el período reportado.

Costo por Servicio: Costo unitario del servicio por tarjeta, establecido por la compañía.

Periodicidad: El tiempo que se valora el costo por servicio.

Monto período: El valor recaudado en el período por el servicio prestado.

Monto Trimestral: Constituyen los ingresos percibidos por la compañía en el trimestre reportado.

Ingresos Operacionales: En este campo se debe ingresar los ingresos recibidos por la Compañía por su actividad principal y complementaria.

Ingresos No Operacionales: En este campo se debe ingresar los ingresos que no provienen de la operación propia del negocio, y que deben estar contabilizados en la compañía.

Tarjetas Sistema Financiero: En este campo se debe ingresar el total de los ingresos recibidos por la compañía por ventas con tarjetas emitidas por las instituciones del sistema financiero.

Ventas a Crédito: En este campo se debe ingresar todos los ingresos recibidos por ventas realizadas con crédito al cliente, otorgado por la compañía.

Ventas al contado: En este campo se debe ingresar el total de los ingresos recibidos por ventas al contado realizadas por la compañía en el período correspondiente.

Interés de Financiamiento.- Es el cobro de la compañía por concepto de adquisición de un bien a crédito.

Monto del periodo: En este campo se coloca el valor cobrado a los clientes por concepto de interés efectivo anual, generado durante el periodo de referencia, de acuerdo al plazo establecido.

Interés Efectivo Anual: En este campo se coloca la tasa que se cobra al cliente por adquisición de un bien de un período determinado.

Total monto: Sumatoria de lo registrado como monto del periodo hasta 30 días, de 31 a 60 días, de 61 a 90 días, de 91 a 180 días, hasta dos años, de dos a 5 años y más de 5 años.

Plazo Promedio: Es el tiempo en que ha permanecido vencida la cartera, se clasifican los créditos como vencidos hasta 30 días, de 31 a 60 días y más de 60 días.

Número de clientes del período: En este campo se ingresará el total de clientes que se encuentran en mora o que no han cancelado la cuenta por cobrar en el plazo establecido en el periodo.

Monto del período: En este campo se coloca el valor total de la cartera en mora (capital + interés) cobrado por la empresa, generado durante el periodo.

Tasa de Interés Efectiva Mensual (%) o Tasa de Morosidad: Es la tasa cobrada por concepto de intereses, por el incumplimiento contractual del plazo del crédito pactado. Se incluirá el porcentaje de interés efectivo mensual cobrado al cliente por concepto de morosidad.

Cargo por Mora (US \$): En este campo se coloca el monto total que se cobra por la falta de pago oportuno del bien adquirido.

Saldo a la fecha de presentación: En este campo se coloca el valor acumulado de la cartera en mora o vencida hasta la fecha de presentación.

Número de clientes a la fecha: En este campo se coloca el total de clientes que se encuentran en mora o que no han cancelado la cuenta por cobrar en el plazo establecido a la fecha de corte.

Costo por servicio Unitario: En este campo se colocará el costo unitario cobrado al cliente generado por servicio del crédito en el lugar y momento designado por el cliente.

Monto en el periodo: En este campo se colocará el cargo generado en el periodo, por el servicio del crédito en el lugar y momento designado por el cliente.

Costo Efectivo Anual o CEA (TASA): En este campo se coloca la tasa referencial que las compañías cobran al momento de realizar una Venta a Crédito.

Costo Nominal Anual (TASA): En este campo se coloca la tasa referencial que las compañías cobran al momento de realizar una Venta a Crédito.

Número Total de Clientes con operaciones de Crédito Activas del Periodo: Es la cantidad de clientes que mantienen Operaciones de Crédito Activas al cierre del período de reporte.

Número Total de Clientes con Operaciones de Crédito Activas hasta la fecha: Es la cantidad de Clientes que mantienen Operaciones de Crédito Activas correspondiente a la fecha de reporte, de forma acumulativa.

Número Total de operaciones de Crédito Activas hasta la fecha: Es la cantidad Total de Operaciones de Crédito Activas a la fecha de reporte, de forma acumulativa.

Número Total de operaciones de Crédito Activas del Periodo: Es la cantidad Total de Operaciones de Crédito Activas al cierre del período de reporte.

Valor Total Cuentas por Cobrar del periodo: es el valor total por cobrar del crédito otorgado durante al período.

Valor de Cuentas por Cobrar a la fecha de reporte: Es el valor total por Cobrar del Crédito Directo otorgado correspondiente a la fecha de reporte, de forma acumulativa.

Plazo promedio cuentas por cobrar: es el número de días promedio de crédito que la Compañía ofrece a su cliente por las ventas a crédito en el período reportado.

Plazo promedio cuentas por cobrar = $365 / \text{Rotación de cuentas por cobrar}$.

Plazo máximo de las cuentas por cobrar: El número máximo de días que la compañía otorga crédito directo a su cliente en el período reportado.

INGRESO A LA APLICACIÓN WEB

1. El usuario debe ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías: <http://www.supercias.gob.ec> (Ver figura 1).



Figura 1 Ingreso al portal web

2. Una vez que se abre la página principal de este Sitio Web, hacer clic en la opción **PORTAL DE TRÁMITES**.



Figura 2 Portal de Trámites

3. Inmediatamente se abrirá una Página Web en la que se debe ingresar el RUC y la contraseña proporcionada por la Superintendencia de Compañías durante

el proceso de Actualización de Datos y hacer clic en el botón “Ingresar” (Ver Figura 3).



Figura 3 Ingreso al sistema

Si el Usuario olvidó la contraseña, deberá seguir el procedimiento para **Recuperación de clave de acceso**. Ver Manual para Recuperar Clave de Acceso al Sistema.

En el caso de no tener la contraseña (clave de acceso) de la compañía deberá realizar el procedimiento de **Actualización de Información General y Solicitud de clave de acceso**. (Ver manual para Actualizar información general y Solicitar clave de acceso)

INGRESO DE INFORMACIÓN DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA

3.1. Para las compañías que emiten Tarjetas de Circulación Restringida:

3.1.1. En la pantalla principal del Portal de trámites, seleccione la opción “TARJETAS DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA”.



Figura 4 Menú Principal

3.1.2. A continuación se le presentará al usuario el menú principal donde deberá seleccionar la opción “INGRESO DE INFORMACIÓN”.

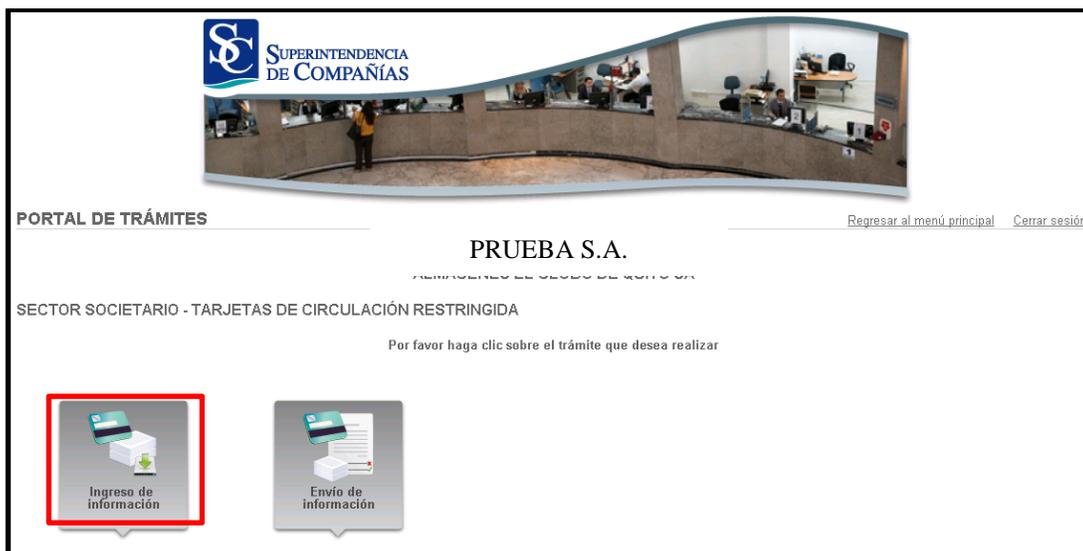


Figura 5 Menú Principal

3.1.3. Seleccionada la opción de “**Ingreso de Información**” se presenta la pantalla para seleccionar el periodo, año y la tarjeta de la cual se va a reportar la información. (Ver figura 6).



Figura 6 Selección de período, año y tarjeta para Registro de datos tarjeta

Para ingresar la información el usuario debe haber cumplido con el envío de los períodos anteriores.

3.1.4. Una vez seleccionado el período correspondiente, dar clic en “**Ingresar Información**” (Ver figura 6). Y se presenta la siguiente pantalla:

INFORMACION GENERAL		
No.TARJETAHABIENTES A LA FECHA:	0	No.TARJETAHABIENTES EN EL PERIODO:
0		
ESTADO DE LA TARJETA		
	EN EL PERIODO	A LA FECHA
Tarjetas activas	0	0
Tarjetas en boletín	0	0
Tarjetas en Departamento Legal	0	0
Tarjetas canceladas	0	0
Tarjetas canjeadas	0	0
Tarjetas inactivas	0	0
Tarjetas perdidas o robadas	0	0
TOTAL:	0	0
COSTO UNITARIO DEL SERVICIO AL TARJETA HABIENTE		
CONCEPTO	COSTO POR SERVICIO	PERIODICIDAD
Costo de la Tarjeta	0	MENSUAL ▼
Costo de emisión de tarjeta adicional	0	MENSUAL ▼
Reposición de tarjeta por pérdida, robo o deterioro	0	MENSUAL ▼
Costo por renovación de tarjeta	0	MENSUAL ▼
MONTO RECAUDADO POR SERVICIO		
CONCEPTO	MONTO PERIODO	
Costo de la Tarjeta	0	
Costo de emisión de tarjeta adicional	0	
Reposición de tarjeta por pérdida, robo o deterioro	0	
Costo por renovación de tarjeta	0	
TOTAL MONTO:	0	
<small>DECLARACION: El Representante Legal de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información digitada en el presente formulario y que dicha información guarda conformidad con la obligación de remitir a la Superintendencia de Compañías, lo dispuesto en el contenido de la Resolución No.SC.DSC.G.11.016 y SC.DSC.G.12.013</small>		
<input type="button" value="GRABAR INFORMACIÓN"/>		

Figura 7 Ingreso de Información Tarjeta

La información que debe ingresarse en esta pantalla es la siguiente:

- a) Número de Tarjetahabientes a la fecha: Se debe ingresar el número de tarjetas emitidas por la Compañía a la fecha. El número de tarjetahabientes corresponde al total de tarjetas emitidas a la fecha de reporte, de forma acumulativa, esto es, todas las tarjetas de circulación restringida emitidas por la compañía. (**Numérico**: enteros)

Validaciones:

- El número de tarjetahabientes debe ser mayor que cero.
- El número de tarjetahabientes a la fecha debe ser igual al total del desglose del estado de la tarjeta a la fecha.

- b) Número de Tarjetahabientes en el período: Es el número tarjetas emitidas por la Compañía en el período reportado. (**Numérico**: enteros)

Validación: El número de tarjetahabientes en el período debe ser igual al total del desglose del estado de la tarjeta del período.

- c) Tarjetas activas: Número de tarjetas vigentes emitidas por la compañía a la fecha y en el período reportado. (**Numérico**: enteros)
- d) Tarjetas canceladas: Número de tarjetas fuera de circulación por parte del cliente o la compañía a la fecha y en el período reportado. (**Numérico**: enteros)
- e) Tarjetas canjeadas: Número de tarjetas cambiadas por daño físico, por caducidad o por otra causa a la fecha y en el período reportado. (**Numérico**: enteros)
- f) Tarjetas inactivas: Número de tarjetas no activas de acuerdo a las políticas de la compañía a la fecha y en el período reportado. (**Numérico**: enteros)
- g) Tarjetas perdidas o robadas: Número de tarjetas reportadas como extraviadas o robadas a la fecha y en el período reportado. (**Numérico**: enteros)
- h) Costo por Servicio: Costo unitario del servicio por tarjeta, establecido por la compañía. (**Numérico**: máximo dos decimales)
- i) Periodicidad: El tiempo que se valora el costo por servicio. (**Combo de selección**: mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestre, quimestre, semestral, anual y por evento)
- j) Monto período: El valor recaudado en el período por el servicio prestado. (**Numérico**: máximo dos decimales)

Después de ingresar la información respecto a las Tarjetas de Circulación Restringida, el usuario debe presionar la opción “**Grabar la Información**” (Ver figura 7) para que la información sea almacenada en la base de datos de la Superintendencia de Compañías. Caso contrario la información no será almacenada.

ENVÍO DE INFORMACIÓN DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA

3.1.5. Una vez grabada la información de todas las tarjetas emitidas por la compañía del respectivo período, en la pantalla principal del Portal de Trámites, el usuario debe seleccionar la opción “**ENVÍO DE INFORMACIÓN**”.



Figura 8 Menú Principal

3.1.6. Una vez seleccionada la opción descrita anteriormente, aparece una pantalla donde el usuario deberá seleccionar la opción “**Enviar Información de Tarjetas de Circulación Restringida**”. (Ver figura 9).

<p>DECLARACION: El administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información digitada y/o ingresada en el presente formulario y que dicha información guarda conformidad con la obligación legal de remitir a la Superintendencia de Compañías, lo dispuesto en el contenido de la Resolución No.SC.DSC.G.11.016 y SC.DSC.G.12.013.</p>		
TARJETAS:		
MAS		
CREDITO EMPRESARIAL		
VENTA EMPLEADOS		
REGALO DE CONSUMO POR TEMPORADA		
PERIODO: ABRIL-JUNIO	AÑO: 2012	ENVIAR INFORMACIÓN DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA

Figura 9 Envío de Información Tarjetas

De la misma manera aparece un mensaje de envío de información del período ingresado (Ver figura 10).

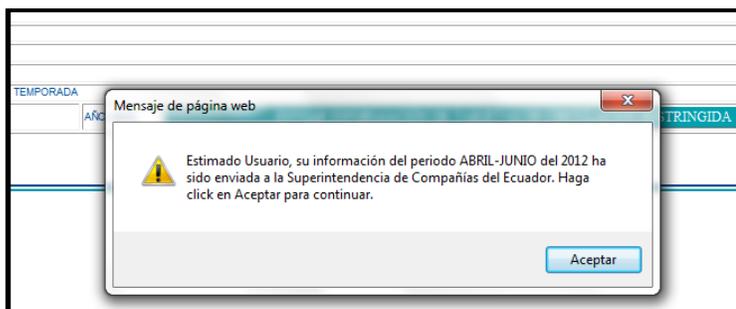


Figura 10 Mensaje de información enviada

INGRESO DE INFORMACIÓN DE VENTAS A CRÉDITO

3.2. Para las compañías que realizan Ventas a Crédito:

3.2.1. A continuación se presenta al usuario el menú principal del Portal de Trámites donde deberá seleccionar la opción “**VENTAS A CRÉDITO**”.

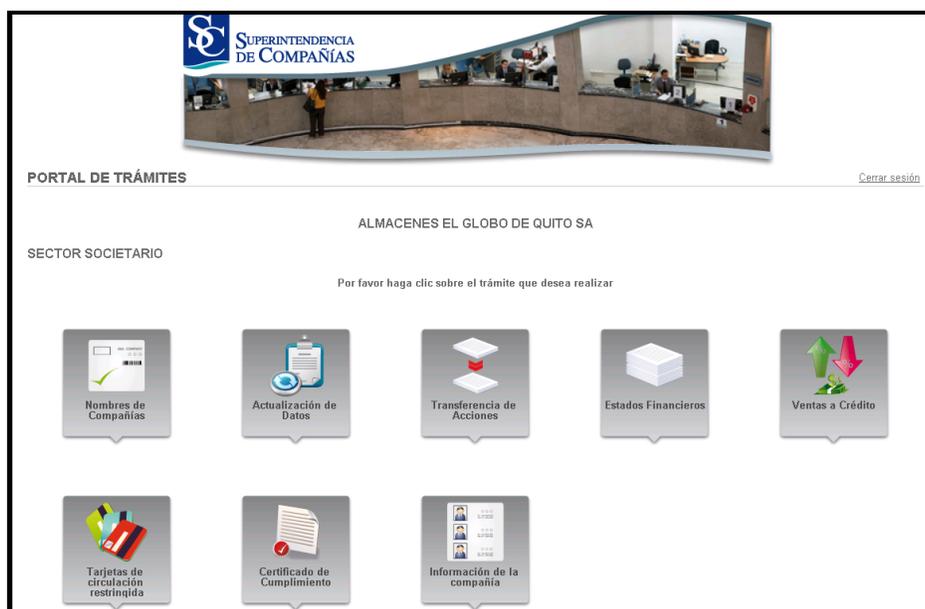


Figura 11 Menú Principal

3.2.2. El usuario debe seleccionar la opción “**INGRESO DE INFORMACIÓN**”.



Figura 12 Ingreso de Información

3.2.3. Seleccionada la opción de “Ingreso de Información” se presenta la pantalla para seleccionar el periodo y año del cual se va a reportar la información. (Ver figura 13).



Figura 13 Selección de periodo, año de las Ventas a Crédito

Para ingresar la información el usuario debe haber cumplido con el envío de los períodos anteriores.

3.2.4. Una vez seleccionado el período correspondiente, dar clic en “Ingresar Información” (Ver figura 13). Y se presenta la siguiente pantalla:



Figura 14 Ingreso de Información Ventas a Crédito

La información que debe ingresarse en esta pantalla es la siguiente:

Monto Trimestral: Constituyen los ingresos percibidos por la compañía en el **trimestre reportado**.

INGRESOS:

- a) **Ingresos Operacionales:** En este campo se debe ingresar los ingresos recibidos por la Compañía por su actividad principal y complementaria.
- b) **Ingresos No Operacionales:** En este campo se debe ingresar los ingresos que no provienen de la operación propia del negocio, y que deben estar contabilizados en la compañía.

Validación: El monto total de ingresos (operacionales + no operacionales) en el periodo debe ser mayor que cero.

CARTERA:

- a) **Tarjetas Sistema Financiero:** En este campo se debe ingresar el total de los ingresos recibidos por la compañía por ventas con tarjetas emitidas por las instituciones del sistema financiero.
- b) **Ventas a Crédito:** En este campo se debe ingresar todos los ingresos del trimestre recibidos por ventas realizadas con crédito al cliente, otorgado por la compañía.

Validación: La sumatoria de Cartera + Contado debe ser igual al total de ingresos operacionales.

CONTADO:

- a) **Ventas al contado:** En este campo se debe ingresar el total de los ingresos recibidos por ventas al contado realizadas por la compañía en el período correspondiente.

Validación: La sumatoria de Cartera + Contado debe ser igual al total de ingresos operacionales.

ORIGEN DE LOS INGRESOS OPERACIONALES:

Validación: Es obligatorio el ingreso del origen de los Ingresos Operacionales, que constituyen los generados por la entidad en el curso de sus actividades ordinarias.

ORIGEN DE LOS INGRESOS NO OPERACIONALES:

Validación: Si el monto de Ingresos No Operacionales es superior a cero, es obligatorio llenar el origen de los Ingresos No Operacionales que constituyen los que no son generados por la entidad en el curso de sus actividades ordinarias.

En caso de que la información ingresada no esté completa, el sistema no permite continuar y presenta un mensaje indicando los datos que deben ser ingresados. (Ver figura 15).

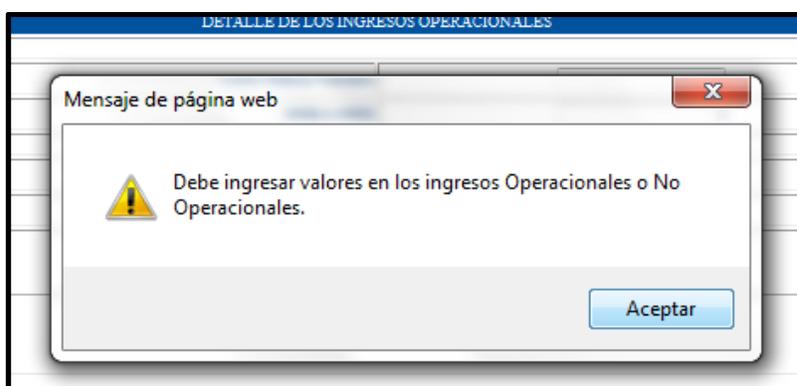


Figura 15 Mensaje de Error

El usuario debe seleccionar la opción **“Grabar Información e Ingresar Datos de Crédito”** (Ver figura 14) para continuar con el ingreso de los datos de crédito.

3.2.5. Una vez seleccionada la opción mencionada, el usuario deberá ingresar la Información de las Ventas a Crédito.

DATOS DEL CREDITO			
COSTO EFECTIVO ANUAL (TASA):	<input type="text" value="0"/>	COSTO NOMINAL ANUAL (TASA):	<input type="text" value="0"/>
Nº. TOTAL DE CLIENTES CON OPERACIONES DE CREDITO ACTIVAS DEL PERIODO:	<input type="text" value="0"/>	Nº. TOTAL DE CLIENTES CON OPERACIONES DE CREDITO ACTIVAS A LA FECHA:	<input type="text" value="0"/>
Nº. TOTAL DE OPERACIONES DE CREDITO ACTIVAS DEL PERIODO:	<input type="text" value="0"/>	Nº. TOTAL DE OPERACIONES DE CREDITO ACTIVAS A LA FECHA:	<input type="text" value="0"/>
PLAZO PROMEDIO CUENTAS POR COBRAR (DÍAS):	<input type="text" value="0"/>	PLAZO MAXIMO CUENTAS POR COBRAR (DÍAS):	<input type="text" value="0"/>
VALOR TOTAL CUENTAS POR COBRAR DEL PERIODO (VENTAS A CRÉDITO):	<input type="text" value="0"/>	VALOR TOTAL CUENTAS POR COBRAR A LA FECHA:	<input type="text" value="0"/>

INTERES DE FINANCIAMIENTO		
PLAZO	MONTO DEL PERIODO US (\$)	INTERES EFECTIVO ANUAL (%)
Hasta 30 días	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
De 31 a 60 días	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
De 61 a 90 días	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
De 91 a 180 días	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
De 181 a 360 días	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Hasta 2 años	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
De 2 a 5 años	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Más de 5 años	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
TOTAL MONTO:	<input type="text" value="0"/>	

MOROSIDAD DE LA CARTERA DEL CREDITO OTORGADO EN EL PERIODO				
PLAZO PROMEDIO	NO. CLIENTES DEL PERIODO	MONTO DEL PERIODO US(\$)	TASA DE INTERES EFECTIVA MENSUAL (%)	CARGO POR MORA US(\$)
Hasta 30 Día	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
De 31 a 60 Días	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Más de 60 Días	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
TOTAL	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>		<input type="text" value="0"/>

MOROSIDAD ACUMULADA A LA FECHA		
PLAZO PROMEDIO	SALDO A LA FECHA DE PRESENTACION	NO. CLIENTES A LA FECHA
Hasta 30 Día	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
De 31 a 60 Días	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Más de 60 Días	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
TOTAL	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>

COSTOS AL DEUDOR		
CONCEPTO	COSTO POR SERVICIO UNITARIO	MONTO EN EL PERIODO
Costo por copia de recibo de pago	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Corte impreso de estado de crédito	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Certificado por escrito de crédito al día	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Referencia comercial como deudor	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Cheques devueltos y protestados	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
TOTAL MONTO:	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>

* Los intereses de financiamiento anuales no pueden exceder a la máxima Tasa de Interés Efectiva Activa establecida por el Banco Central del Ecuador

GRABAR INFORMACIÓN DATOS DEL CREDITO

Figura 16 Información Ventas a Crédito

Interés de Financiamiento.- Es el cobro de la compañía por concepto de adquisición de un bien a crédito.

- Monto del periodo: En este campo se coloca el valor cobrado a los clientes por concepto de interés efectivo anual, generado durante el periodo de referencia, de acuerdo al plazo establecido. (**Numérico**: máximo dos decimales, expresado en dólares).
- Interés Efectivo Anual: En este campo se coloca la tasa que se cobra al cliente por adquisición de un bien de un período determinado. (**Numérico**: máximo dos decimales expresado en porcentaje).
- Total monto: Sumatoria de lo registrado como monto del periodo hasta 30 días, de 31 a 60 días, de 61 a 90 días, de 91 a 180 días, hasta dos años, de dos a 5 años y más de 5 años.

Validación: Si el valor ingresado en la columna de monto por periodo es mayor a 0, deberá ingresar obligatoriamente la tasa de interés efectiva anual.

Morosidad de la cartera del crédito otorgado en el período:

- Plazo Promedio: Es el tiempo en que ha permanecido vencida la cartera, se clasifican los créditos como vencidos hasta 30 días, de 31 a 60 días y más de 60 días.

Validación: Si el valor ingresado en la columna Número de Clientes del Periodo es mayor a 0, deberá ingresarse obligatoriamente las columnas de monto del periodo US \$, tasa de interés efectiva mensual y cargo por mora.

- Número de clientes del período: En este campo se ingresará el total de clientes que se encuentran en mora o que no han cancelado la cuenta por cobrar en el plazo establecido en el periodo. (**Numérico**: Entero)

Validación: Total de Número de clientes del período, no puede ser mayor al Número total de clientes con operaciones de créditos activas del período (Datos del Crédito).

- Monto del período: En este campo se coloca el valor total de la cartera en mora (capital + interés) cobrado por la empresa, generado durante el periodo. (**Numérico**: máximo dos decimales).
- Tasa de Interés Efectiva Mensual (%) o Tasa de Morosidad: Es la tasa cobrada por concepto de intereses, por el incumplimiento contractual del

plazo del crédito pactado. Se incluirá el porcentaje de interés efectivo mensual cobrado al cliente por concepto de morosidad. (**Numérico:** máximo dos decimales expresado en porcentaje).

- Cargo por Mora (US \$): En este campo se coloca el monto total que se cobra por la falta de pago oportuno del bien adquirido. (**Numérico:** máximo dos decimales).

Morosidad Acumulada a la fecha:

- Saldo a la fecha de presentación: En este campo se coloca el valor acumulado de la cartera en mora o vencida hasta la fecha de presentación. (**Numérico:** máximo dos decimales).
- Número de clientes a la fecha: En este campo se coloca el total de clientes que se encuentran en mora o que no han cancelado la cuenta por cobrar en el plazo establecido a la fecha de corte. (**Numérico:** Entero).

Validación: Si el valor ingresado en la columna Número de Clientes a la fecha es mayor a 0, deberá ingresarse obligatoriamente valores en la columna saldo a la fecha de presentación en US \$.

Costos al deudor:

- Corte Impreso de Estado del Crédito:

Costo por servicio Unitario: En este campo se colocará el costo unitario cobrado al cliente generado por la entrega del estado del crédito en el lugar y momento designado por el cliente. (**Numérico:** máximo dos decimales, expresado en dólares)

Monto en el periodo: En este campo se colocará el cargo generado en el periodo, por la entrega del estado del crédito en el lugar y momento designado por el cliente. (**Numérico:** máximo dos decimales, expresado en dólares)

- Costo por Copia de Recibo de Pago:

Costo por Servicio Unitario: En este campo se colocará el costo unitario cobrado al cliente generado por la entrega de una copia del recibo de pago. (**Numérico:** máximo dos decimales, expresado en dólares)

Monto en el periodo: En este campo se colocará el total generado en el periodo, por los cobros provenientes de la entrega de la copia del recibo de pago a los clientes de ventas a crédito. (**Numérico:** máximo dos decimales, expresado en dólares)

- Certificado por escrito de Crédito al Día:

Costo por servicio Unitario: En este campo se colocará el costo unitario cobrado al cliente generado por la entrega de Certificado por escrito de Crédito al Día. (**Numérico:** máximo dos decimales, expresado en dólares)

Monto en el periodo: En este campo se colocará el total generado en el periodo, por los cobros provenientes de la entrega de Certificado por escrito de Crédito al Día a los clientes de ventas a crédito. (**Numérico:** máximo dos decimales, expresado en dólares).

- Referencias Comerciales como Deudor:

Costo por servicio Unitario: En este campo se colocará el costo unitario cobrado al cliente generado por la entrega de Referencias Comerciales como Deudor. (**Numérico:** máximo dos decimales, expresado en dólares)

Monto en el periodo: En este campo se colocará el total generado en el periodo, por los cobros provenientes de Referencias Comerciales como Deudor a los clientes de ventas a crédito. (**Numérico:** máximo dos decimales, expresado en dólares)

- Cheques Devueltos y Protestados:

Costo por servicio Unitario: En este campo se colocará el costo unitario cobrado al cliente generado por Cheques Devueltos y Protestados. (**Numérico:** máximo dos decimales, expresado en dólares).

Monto en el periodo: En este campo se colocará el total generado en el periodo, por los cobros provenientes de Cheques Devueltos y Protestados a los clientes. (**Numérico:** máximo dos decimales, expresado en dólares)

Datos del crédito:

- Costo Efectivo Anual o CEA (TASA): En este campo se coloca la tasa referencial que las compañías cobran al momento de realizar una Venta a Crédito. (**Numérico:** máximo dos decimales tasa).

- Costo Nominal Anual (TASA): En este campo se coloca la tasa referencial que las compañías cobran al momento de realizar una Venta a Crédito. (**Numérico**: máximo dos decimales tasa)
- Número Total de Clientes con operaciones de Crédito Activas del Periodo: Es la cantidad de clientes que mantienen Operaciones de Crédito Activas al cierre del período de reporte. (**Numérico**: Entero).
- Número Total de Clientes con Operaciones de Crédito Activas hasta la fecha: Es la cantidad de Clientes que mantienen Operaciones de Crédito Activas correspondiente a la fecha de reporte, de forma acumulativa. (**Numérico**: Entero).
- Número Total de operaciones de Crédito Activas hasta la fecha: Es la cantidad Total de Operaciones de Crédito Activas a la fecha de reporte, de forma acumulativa. (**Numérico**: Entero).
- Número Total de operaciones de Crédito Activas del Periodo: Es la cantidad Total de Operaciones de Crédito Activas al cierre del período de reporte. (**Numérico**: Entero).
- Valor Total Cuentas por Cobrar del periodo (Ventas a Crédito): es el valor total por cobrar del crédito otorgado durante al período. (**Numérico**: máximo dos decimales).
- Valor de Cuentas por Cobrar a la fecha de reporte: Es el valor total por Cobrar del Crédito Directo otorgado correspondiente a la fecha de reporte, de forma acumulativa. (**Numérico**: máximo dos decimales).
- Plazo promedio cuentas por cobrar: es el número de días promedio de crédito que la Compañía ofrece a su cliente por las ventas a crédito en el período reportado. (**Numérico**: entero).
Plazo promedio cuentas por cobrar = $365 / \text{Rotación de cuentas por cobrar}$.
- Plazo máximo de las cuentas por cobrar: El número máximo de días que la compañía otorga crédito directo a su cliente en el período reportado. (**Numérico** entero)

Validaciones:

- El Costo nominal anual (Tasa) no puede ser mayor que el Costo Efectivo anual (tasa).
- El valor consignado en el casillero Valor Cuentas por Cobrar US \$ del período, debe ser igual al registrado en el casillero Total Cartera.

Completada la información ingresada que se debe remitir a la Superintendencia de Compañías, se debe seleccionar la opción “**Grabar Información**”.

ENVÍO DE INFORMACIÓN DE VENTAS A CRÉDITO

3.2.6. Para enviar la Información grabada en el sistema, en la pantalla principal del Portal de Información, ingrese a la opción “**ENVÍO DE INFORMACIÓN**”.



Figura 17 Menú Principal

Una vez seleccionada la opción descrita anteriormente, aparece una pantalla donde el usuario deberá seleccionar la opción “**Enviar Información de Ventas a Crédito**”. (Ver figura 18).

DECLARACION: El administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la la veracidad de la información digitada y/o ingresada en el presente formulario y que dicha información guarda conformidad con la obligación legal de remitir a la Superintendencia de Compañías, lo dispuesto en el contenido de la Resolución No.SC.DSC.G.11.016 y SC.DSC.G.12.013.		
PERIODO: ABRIL-JUNIO	AÑO: 2012	ENVIAR INFORMACIÓN DE VENTAS A CRÉDITO

Figura 18 Envío de Información de Ventas a Crédito

De la misma manera aparece un mensaje de envío de información del período ingresado. (Ver figura 19).

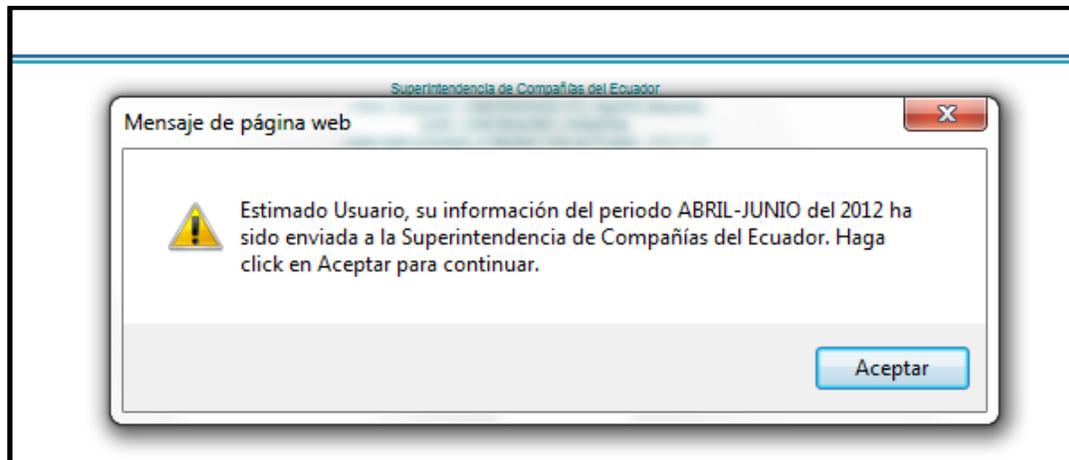


Figura 19 Mensaje de información enviada



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

ANEXOS